

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA.

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7.

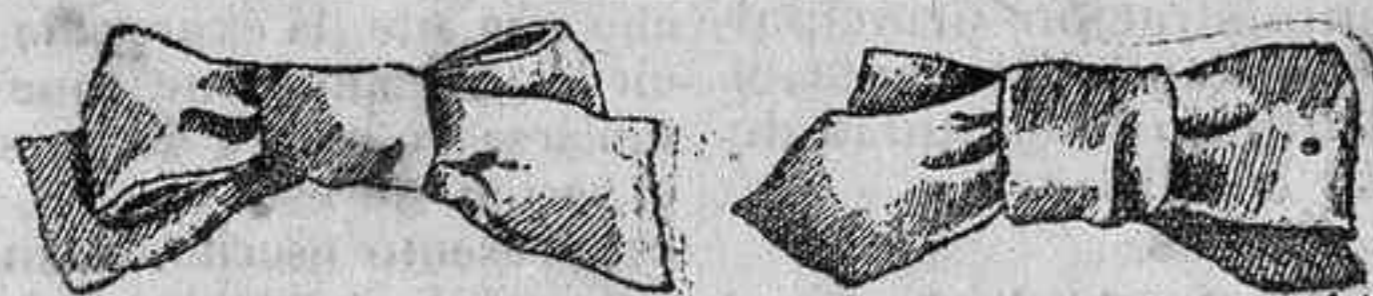
Jueves 4 de Febrero de 1897

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

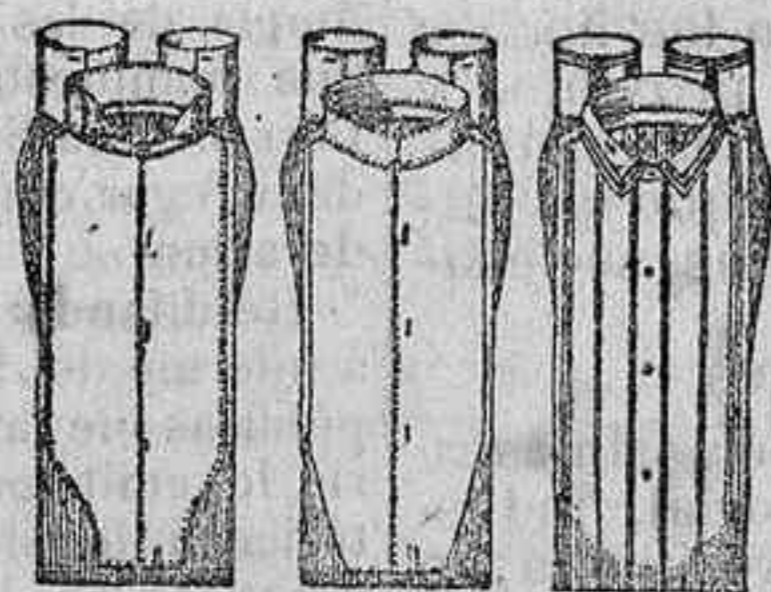
ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Jose num. 20

Número suelto, 10 céntos.

PARA CABALLEROS



Camisas—cuellos y puños en infinidad de modelos—pecheras—un estenso y variado surtido de Corbatas—botonaduras—paraguas—la última novedad en som-



breros hongos—livianitos y otros en diferentes formas—géneros de punto y toda clase de artículos para hombres se acaban de recibir en los establecimientos de

MELÉNDEZ

19—CRUZ VERDE--21

SUCURSAL EN LA LAGUNA SAN JUAN 1.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositarario para las islas Canarias D. J. M. Ballester, Castillo 61.
Venta: En todas las buenas farmacias.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, Inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C^o, Tallers, 22.—Barcelona

POUDRE DE RIZ

INVISIBLES y muy Adherentes

Regenta

Préparee par

H. MONIN & G. PINAUD

PARIS

Propiedad de LA LINDA

RALLO & BENITEZ

TENERIFE

Almacenes de madera de la Concordia

DE HIJOS DE JUAN YANES

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de madera de Riga, Pinzapó y Spruce y en ellos encontrarán los contratistas, maestros de obras públicas y el público un completo surtido de vitolas para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expreso de esta casa las maderas de Riga son cortadas de árboles á los que no se haya extraído al resina así como las tablas Machihembradas para solladio están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapó tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza. Precios económicos.

HARINA FRANCESA

DE PRIMERA

Gruau Flor

á pesetas 50 la bala de 122 y medio kilos.

Depósito: San Francisco 21.

Al público

Se vende un sepulcro que se encuentra á la entrada del cementerio. Las personas que deseen adquirirlo pueden dirigirse á la imprenta de este periódico.

AZUFRE SUBLIMADO

LO MEJOR

y el mas acreditado para las viñas

La fábrica A. Boude & Fils de Marsella lo ofrece al comercio y á los viñadores á pesetas 9 el quintal.

A LOS SEÑORES EMBARCADORES DE FRUTOS

Ponemos en conocimiento de los Sres. Exportadores de frutos que la Cia. Union Steam Ship C.ª cobrará los fletes de embarque de frutos, en Londres, en vez de hacerlo aquí como lo venia verificando.

Agentes, Hamilton y C.ª.

GUANO QUIMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricacion que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzados con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanes.

Al Público

Se vende una accion de la sociedad de Navegacion de Tenerife. Las personas que deseen adquirirla pueden dirigirse á la imprenta de este periódico.

Seccion religiosa

Santo de hoy.—S. Andrés Corsino.
Santo de mañana.—Sta. Agueda.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8. á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5 1/2 á 8.

EFEMERIDES

1890.—Muere en S. Lucar de Barameda el duque de Montpensier.
1894.—Comienzan las conferencias entre el embajador de España y el ministro del emperador de Marruecos.
1895.—El crucero español *Reina Cristina* vara en Nicholson (Filipinas) resultando varios heridos.

1896—Brillante victoria de la caballería en Cuba sobre las fuerzas de Máximo Gomez en el ingenio Luis.

REGISTRO CIVIL

FEBRERO 3

Nacimientos

Ignacia Garcia y Delgado.
Maria de las Nieves Hernandez y Reyes.
José Romero y Romero.
Pedro Rivero y Leandro.
Maria del Carmen Acosta y Romero.
Julia de la Candelaria Real y Medina.

Defunciones

Mariano Sosa y Perera, de Galdar, (Gran Canaria) de 32 años, demente.—Hospital civil.—Entero-colitis crónica.
Maria Isabel Vera, de esta ciudad, de 1 año.—San Antonio.—Catarro intestinal.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	766 65
Temperatura del aire á la sombra	21°8
Tensión del vapor de agua	7°75
Humedad relativa	57°2
Viento	SO.
Fuerza del viento	2
Estado del cielo	Despejado
Temperatura máxima de ayer	22°4
Id. mínima	14°6
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	0 75
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros).	0°0

BANCO DE ESPAÑA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Acordado por Real decreto de 18 de diciembre último, agregar á los titulos de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1886, una hoja con los cupones números 43 al 82, vencedores desde 1.º de Abril de 1897 al 1.º de Enero de 1907 el Banco de España, de acuerdo con el Banco Hispano Colonial, procederá á realizar esta operacion, encargándose por lo tanto esta Sucursal, de agregar las correspondientes hojas de cupones á los billetes que se hallen depositados en sus cajas y á los que se depositen antes del dia 20 del corriente.

Teascurrida esta fecha, no se admitirán en esta Dependencia los billetes que carezcan de las mencionadas hojas de cupones.

Santa Cruz de Tenerife 3 de febrero de 1897.—El Secretario, Juan Maria de Vidal.

SECCION MARITIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

Entrada de buques

Mes de Febrero

Dia 3

NUM. DE VAPORES

Al año Al mes

126 — 7 — SAO PAULO.— Vapor aleman, de Buenos Aires, consignado á los Sres. Hamilton y Com.

- 127 — 8 — FAIDHERBE.— Vapor francés de San Luis, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.
- 128 — 9 — TENERIFE.— Vapor español, de Guia, consignado á la Comp. de Navegacion.
- 129 — 10 — NUBIA.— Vapor inglés, de Liverpool, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.
- 130 — 11 — ESPAGNE.— Vapor francés de Montevideo, consignado á los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Salida de buques

SAO PAULO.— Para Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.
 FAIDHERBE.— Para Burdeos, tomó carbon, agua y viveres.
 TENERIFE.— Para Abona.
 NUBIA.— Para New Calabar, tomó carbon, agua y viveres.
 ESPAGNE.— Para Marsella, tomó carbon, agua y viveres.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 3—4'15 t.

Consejo

Creése que se suspenderá hoy el Consejo de Ministros por el luto que guarda la Corte con motivo del fallecimiento de la infanta Maria Luisa.

BOLSA

Deuda perpétua 4 interior á 66'00.

Id. amortizable 78'90.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 82'05.

Acciones del Banco de España, 000'00.

CAMBIOS, dia 3

Londres, vista 00'00 por L.

Paris vista 24'50 por 100 P.

MENCHETA.

Madrid 3—4'30 t.

Defuncion

A las 12 y media de hoy ha fallecido la Sra. D.^a Angela Vidal, esposa del Sr. Sagasta.

El entierro se verificará mañana á las 3 de la tarde.

Cuba

La Capitanía general de la Habana participa el resultado de los últimos encuentros con pequeñas partidas que no tienen importancia.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con forme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Defunción

Ha fallecido en Santiago—Galicia—la Sra. Doña Socorro Linares Rivas, hermana del Ministro de Fomento Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas á quien enviamos nuestro sentido pésame.

Recortes

De *La Lealtad*, de Madrid:
 «Por la Direccion de Correos y Telégrafos se anuncia la subasta para la conduccion de la correspondencia pública desde Santa Cruz de Tenerife á Guimar y Arico.»

Segun nuestras noticias, se está formando un pequeño plan extraordinario en el Ministerio de Fomento, en el cual se incluirán muy pocas carreteras por falta de crédito.

Con estas dificultades y todo, el señor Garcia Beltrán trabaja porque incluyan en el de estudios la del barranco del Pinito y otra del Puerto de la Cruz en las inmediaciones del hotel Taoro al barranco de la Orotava, pasando por el Jardín Botánico.

En el plan de Obras es probable que el Sr. Beltrán consiga se incluya la rectificacion del Barranco hondo, á pesar de estar el proyecto en la Junta consultiva.

Tambien trabaja dicho señor para que vaya en el de Obras el faro de Abona.

¡Con todos estos trabajos del Sr. Beltrán que tanto se afana por su isla, probablemente los tiferfeños le incluirán en la lista de los olvidados! Asi son algunos pueblos. Esperemos conocer la conducta de Tenerife en el porvenir para juzgarle.»

Resoluciones

Real orden del ministerio de la Gobernación dispone que el vice-presidente de la Comisión provincial no puede asistir á la comisión mixta de reclutamiento, cuando asista el gobernador civil, teniendo obligacion de presidirla cuando el gobernador no lo haga.

Otra real orden circular del mismo Ministerio declara la compatibilidad del cargo de médico de la comisión mixta de reclutamiento con los de diputados provinciales y con los de médicos que sean por otros conceptos funcionarios del Estado, la provincia ó el municipio.

Marina mercante

Nuestro joven paisano, D. Juan de Foronda y Cubilla, piloto de la marina mercante, ha sido examinado en la Habana para Capitan, obteniendo brillantes notas.

Sea enhorabuena.

A Filipinas

Los soldados del regional numero 1, á quienes correspondio en suerte marchar á Filipinas, son los que siguen:

VETERANOS

Antonio Ravelo y Ravelo.—Antonio Reyes Perez.—Antonio Cabrera Perez.—Narciso Marrero Morales.—José Gil Rivero.—Luciano Garcia Mendez.—Juan Correa Medina.—Esteban Marrero y Marrero.—Antonio Silva Mora.—Gregorio Alonso Garcia.—Juan Vera Gonzalez.—Felipe Guerra Cabrera.—Rafael Alonso Garcia.—Feliz Lopez Perez.—Rosendo Fariña Garcia.—Guillermo Moreno Sierra.—José Alfonso Rodriguez.—Feliciano Garcia Gonzalez.—Francisco Morales Zamora.—Pedro Chavez Deniz.—Juan Arteaga Rodriguez.—Florentin Martin Diaz.

RECLUTAS

José Hernandez Criado.—Julian Lorenzo Rodriguez.—Toribio Padron Zamora.—Matias Alvarez de la Rosa.—Máximo Mora Roldán.—Gregorio Gutierrez Acosta.—Victor Garcia Gonzalez.—Bonifacio Martin Rodriguez.—Isidro Ledesma Perez.—Sebastian Hernandez Abad.—Santiago Padron Martin.—Elias Rodriguez Gonzalez.—Abel Garcia Diaz.—Felipe Gonzalez Cruz.—Pedro Torres Gorrin.—Felipe Tacoronte Toste.—Francisco Soca Martin.—Juan Pacheco Hernandez.—José San Juan Perez.—Antonio Ramallo Viera.—Antonio Martin Armas.—Julian Cabrera Barroso.—Juan Rodriguez Hernandez.—Juan Garcia Ortiz.—José Abreu.—Antonio Alvarez Herrera.—Alberto Sanchez.—Miguel Hernandez Jimenez.—Victor Gutierrez Chavez.—Francisca Barreto Hernandez.—Nicomedes Mendez Concepcion.—Vicente Expósito Melian.—Modesto Cañas Casañas.—José Cabrera Diaz.—Felipe Perez Quintero.—Agustin Hernandez Marrero.—Vicente Gonzalez Cacerez.—Florencio Hernandez Perez.—Antonio Diaz Garcia.—Fructuoso Gonzalez Fernandez.—Antonio Cruz Brito.—Juan Casanova Armas.—Carlos Peraza Rodriguez.

Paseo

Esta noche de 8 á 10 toca la charan-

ga de Cazadores en la plaza de la Constitución.

Oposiciones

Ayer comenzaron en el cuartel de San Carlos los ejercicios de oposiciones á la plaza de músico mayor del batallón regional núm. 1, presidiendo el tribunal el teniente coronel jefe del cuerpo D. Sebastian Diaz Zamorano.

Tribunales

Mañana se verá en juicio oral la causa seguida por lesiones á Francisco Gonzalez Garcia, siendo defendido por el abogado Sr. Cabrera.

Puertos francos

Por derechos de Puertos francos recaudó la Administración principal del ramo de esta capital durante el mes de enero último la cantidad de 15081 pesetas 48 céntimos.

Bailes

Santa Cecilia y Circulo de Amistad darán bailes de disfraz en las noches del sábado y domingo próximo, y seguramente ambas fiestas resultarán tanto ó mas lucidas que las últimas celebradas en dichas sociedades.

Contribuciones

La recaudacion del 3er. trimestre de la contribucion territorial, industrial y de comercio se verificará en los pueblos de la segunda zona de la Orotava los dias siguientes:

Silos, 4 y 5 de febrero; Tanque, 7 y 8 id; Guancha, 9 y 10 id; Garachico, 6 y 7 id.

Y en Icod, cabeza de la zona, del 1.º al 15 inclusive del mismo.

Nombramiento

Por real orden de 19 de enero ha sido nombrado oficial de 4.ª clase, secretario de la Delegación de Vigilancia en Las Palmas, D. José de Castro y Caubin.

Ayuntamiento

Presidida por el Sr. Alcalde Don Ildefonso Cruz Rodriguez, y con asistencia de los Concejales Sres. Torres Socas, Ruiz Salas, Ojeda Bethencourt, Hernandez Sosa, Guimeró, Quintero, Fernandez del Castillo y Diaz Hernandez, celebró anoche sesión ordinaria de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Leida y aprobada el acta de la anterior sesion se tomaron los acuerdos siguientes:

Que se dé cumplimiento á la Real orden dictada por el Ministerio de la Gobernacion, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento con respecto al aprecio de la parte que para vía pública cedió D. Emilio Fernandez Oliva, con motivo de la reforma de su casa de la calle del Castillo y en cuya disposicion, se determinaron que el expediente debe tramitarse con arreglo á la ley de expropiacion forzosa.

Aprobar el presupuesto formado por el arquitecto municipal del costo de una cubierta de hierro para el mercado de esta ciudad y que pase á la Comision de Hacienda para que manifieste si es posible realizar la obra en el actual año económico y caso contrario que se incluya en el próximo presupuesto ordinario.

Declarar fijadas las cuentas de fondos municipales respectivas al año económico anterior de 1895-96.

Aprobar la cuenta rendida por el fiel del matadero de los productos obtenidos por el arbitrio de aquel Establecimiento en enero último.

Se aprobó tambien la distribucion de fondos para el actual mes que asciende á Ptas. 13.800.

La Corporacion se dió por enterada del estado de los ingresos y pagos verificados en la caja de fondos municipales hasta fin de enero último segun el siguiente pormenor:

Ingresos 203.539.49
 Pagos 190.623.35

Existencia 12.916.14.
 Y se levantó la sesion siendo las ocho y media.

CIRCULAR IMPORTANTE

SANIDAD

Visto el expediente instruido con motivo de la instancia que con fecha 30 de

Septiembre de 1894, dirigieron á este Gobierno varios vecinos de esta Capital, dueños, accionistas y arrendatarios de presas en el Barranco de Santos unos, y regantes otros, en solicitud de que, previos los informes que se juzgarán indispensables, y por las atendibles consideraciones que aducen, se disponga el establecimiento de amplias galerías en todas las presas enclavadas en los barrancos próximos á esta Ciudad, para que pueda tener lugar la limpieza periódica de las mismas, por exigirlo así los intereses de la agricultura y de la salubridad pública.

Resultando: que dada cuenta en el Boletín oficial de 28 de Noviembre de dicho año, de la expresada peticion, para oír las reclamaciones que pudieran formularse en contra de lo solicitado, solo el vecino de esta Capital D. Eladio Roca, presentó escrito, fechado en 28 de Diciembre siguiente, oponiéndose á la limpia de las presas superiores á las que manifiesta poseer en el cauce del Barranco de Santos, por creer se le han de irrogar con ello perjuicios de consideracion.

Resultando: que pasado el expediente á informe del Sr. ingeniero Jefe de obras públicas de la provincia, dicho funcionario lo emite en el sentido de que se autorice á los dueños de las presas para practicar en la base de los respectivos muros, vanos de suficiente seccion para dar paso á los acarreos; que los de las pertenecientes á D. Eladio Roca se costeen por los dueños de presas que solicitan la mejora y de los daños y perjuicios que á dicho propietario se irroguen sean satisfechos por estos.

Resultando: que dada vista del expediente á D. Eladio Roca, este presentó nuevo escrito rechazando lo propuesto por el Ingeniero Jefe de Obras públicas y ratificando lo manifestado en su oposicion.

Resultando: que consultada la Comision provincial, fué de parecer que se desestimarán la solicitud de los dueños, accionistas y arrendatarios de presas, por considerarla destituida de fundamento legal.

Resultando: que pedido informe á la Junta provincial de Sanidad dicha Corporacion lo emite en el sentido de que debe efectuarse la limpia periódica de las referidas presas, por dar origen las aguas detenidas en ellas á las fiebres tifoides que se vienen sintiendo en las viviendas inmediatas á las mismas, con riesgo evidente del vecindario en general, por ser aquel un foco que amenaza constantemente la salud pública.

Resultando: que oido tambien el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, fue en su mayoría de sentir que procedia la limpia de las presas en beneficio de la agricultura, por razon del mayor caudal de agua que habrian de contener, disintiendo de sus demás compañeros de consejo el vocal D. Eladio Roca.

Resultando: que consultada así mismo la Junta local de Sanidad de esta Capital, acordó, por unanimidad, informar en el sentido de la utilidad y conveniencia que reportaria la limpia periódica de las presas, atendiendo que con el arrastre de las aguas desaparecerian las materias pútridas y restos de animales muertos que pueden existir en el cauce del Barranco de Santos, evitando el desarrollo de los micro organismos que constituyen el germen de las enfermedades infecciosas.

Resultando: del informe emitido tambien en el asunto por la Junta local de Sanidad de la Ciudad de la Laguna que esta Corporacion estima de igual manera, deber proclamar la conveniencia de verificar por medio de compuertas ó galerías profundas una limpia ó desagüe anual en las referidas presas, procurando llevar estas operaciones á cabo en la estacion de invierno y siempre que los depósitos estén completamente llenos para que el caudal de aguas y el impulso de la corriente laven y limpien, hasta donde sea posible, no solamente el fondo de las mismas sino tambien sus costados ó paredes laterales.

Resultando: que interesado además de la Academia Medico quirúrgica de la provincia se sirviese emitir su ilustrado dictamen en tan importante y delicada materia, lo verifica aquella competentsima Corporacion abogando euérgicamente por la limpia periódica de las presas y añadiendo que, á pesar de no ser

esta Capital un país palúdico y de no registrar los médicos de mas extensa práctica sino contados casos de fiebres de este género, y raros, muy raros, de caquexia malárica, todos ó casi todos los casos de paludismo observados son originarios de las viviendas emplazadas en las márgenes del Barranco de Santos ó en las situadas en los sitios llamados aquí el *Perú* y en algunos otros limitrofes, haciendo tambien notar que tales focos son una amenaza constante para los Hospitales civil y militar, emplazados en las márgenes del referido barranco, y afirmando por último que siendo todo depósito de agua estancada un foco permanente de infección tífica ó palúdica, es imprescindible suprimirlo ó cuando menos, drenarlo y someterlo periódicamente á una limpia escrupulosa y completa.

Considerando: que son los mismos dueños, accionistas y arrendatarios de las presas del Barranco de Santos y los regantes de los terrenos de este término municipal, quienes en número de noventa y ocho individuos, solicitan que se disponga el establecimiento de galerías para la limpia y desinfección periódica de aquellas, en beneficio de la agricultura y de la salud pública, sin que se hubiese presentado mas oposición que la de D. Eladio Roca.

Considerando: que aun cuando por respecto á los intereses particulares que pudieran resultar lastimados, quisiera prescindirse de la conveniencia, que indudablemente ofrece para la agricultura la limpia periódica de las presas, por el mayor caudal de aguas que contendrían después de verificado el desagüe y extraídos los materiales que contienen, en cuanto el asunto se relacione con la salud publica no puede la Administración dejar de adoptar todas aquellas medidas que la preserven de cualquier género de enfermedades contagiosas.

Considerando: que conforme al art. 23 de la Ley orgánica provincial, son discretionales las facultades y atribuciones conferidas á los Gobernadores para adoptar cuantas medidas se encaminen á preservar á los pueblos de epidemias, focos de infección y de cualquier otro riesgo, con la sola obligacion de ponerlo en conocimiento del Gobierno.

Y considerando: que se este en uno de los casos en que más justificada se halla el uso de las expresadas atribuciones, por la gravedad de los males que está originando la falta de limpieza de las presas y

los más trascendentales que pueda causar el aplazamiento de tan urgente y necesaria medida, según el testimonio de las ilustradas corporaciones que han informado sobre el particular.

He dispuesto que se proceda á verificar el desagüe de todas las presas que avencinan á esta Ciudad y de la Laguna, para que pueda tener lugar la limpia y desinfección de las mismas; que esta operación se verifique anualmente al llenarse los referidos depósitos, y que las obras que deban ejecutarse para el establecimiento de las galerías de limpia y desagüe de aquellas queden terminadas antes del 30 de Septiembre próximo venidero, pasando el expediente al Ingeniero Jefe de Obras públicas para que proponga cuanto corresponda en orden á la ejecución de los referidos trabajos.

Lo que comunico por medio de este periódico oficial para conocimiento de los dueños y accionistas de dichas presas y demás personas á quienes pueda interesar.

Santa Cruz de Tenerife 25 de enero de 1897.—El Gobernador, Antonio Castañón y Faes.

D. Quintin Benito y Benito

El periódico *La Enseñanza*, de Sevilla, publica en la primera plana de su edición correspondiente al 18 de enero último, un perfecto retrato de nuestro querido amigo D. Quintin Benito y Benito, Director del Instituto de segunda enseñanza de la Laguna y su biografía que á continuacion reproducimos con gusto.

Dice así: «En la serie de biografías que de los miembros más distinguidos del Profesorado español viene publicando nuestro periódico, no podia faltar la del Catedrático de Matemáticas y Director del Instituto de Canarias; otra cosa sería injusta pretericion, imponderable olvido.

Excepcionales son los servicios prestados á la enseñanza patria por tan digno Profesor, que reúne excelentes cualidades personales. De clarísima inteligencia; de memoria prodigiosa, que retiene cuantos textos y reales órdenes constituyen nuestra vasta legislación; exacto en el cumplimiento de sus deberes, á los que pospone el bienestar que le proporciona su desahogada posicion; modesto en grado sumo; solícito con sus compañeros; cariñoso con sus discípulos; sin

envidia y sin rencores; modelo de padres y esposos; ciudadano ejemplar; el señor Benito, vive querido y respetado de todos.

Muy joven—aun no habia cumplido veinticuatro años,—ingresó en la enseñanza oficial por la puerta ancha de la oposicion, obteniendo el primer lugar de la terna formulada por el Tribunal respectivo. Para comprender los titulos que tiene al aprecio y á la consideracion de los devotos de la Instruccion pública, basta echar una mirada por su hoja de servicios. Llenariamos este número, aunque no hiciéramos más que extractarla; tenemos, pues, contra nuestra voluntad, que prescindir de señalar todos sus méritos.

Fijémosnos en algunos. Terminado con brillantez el Bachillerato en Ciencias exactas, físicas y naturales, y la Licenciatura en Ciencias exactas en la Universidad de Madrid, ganó el año 70, y en la honrosa forma ya dicha, la cátedra de Matemáticas del Instituto que radica en la Laguna de Tenerife.

En 1873 obtuvo el cargo de Secretario del mismo Establecimiento, que desempeñó con el mayor celo y competencia.

Al fallecimiento del docto Catedrático de Latín, D. Sebastián Alvarez, á quien nunca olvidarán las generaciones del archipiélago canario, el Gobierno elevó merecidamente al señor Benito, á la Direccion del Instituto.

Desde la toma de posesion del cargo de Catedrático hasta la fecha, no ha cesado de dar pruebas de su laboriosidad y amor á la profesion, desempeñando unas veces, además de la suya, la de Dibujo y Topografía, otras la de Agricultura, como enseñanza de aplicacion, la de Historia natural y Fisiología é higiene y la de Geografía física y astronómica; asistiendo en comision á los exámenes de los Colegios incorporados; formando parte de los Tribunales para proveer Esuelas vacantes; concurriendo á la Junta provincial de Instruccion pública, en calidad de vocal nato, á la Comision de Estadística, á la de Agricultura, Industria y Comercio de las Islas; redoblando en fin, su actividad, para atender á las múltiples atenciones que pesan sobre él como Catedrático y como Director.

Á su iniciativa se deben importantes reformas introducidas en el antiguo y espacioso edificio que ocupa el Instituto, que acertadamente dirige; como son principalmente, según nos dicen las personas que lo han visitado, las salas para la Direccion y Gabinetes de Física y de Historia natural, dignas del objeto á que se destinan.

Sobre todas las prendas que distinguen á nuestro biografiado, está la bondad de su

carácter. Su afabilidad es notoria. De él se puede decir, con más verdad que de muchos, que no tienen enemigos.

En la plenitud de la vida—nació el año de 1846—consagra todas sus energias á difundir la ciencia de su vocacion y á practicar el bien. Hombres así deben ser conocidos de los demás para estímulo y ejemplo.

Tal es el pensamiento que nos anima á dar á luz estas breves notas, que reflejan pálidamente las dotes didácticas, la labor académica y la fisonomia moral, del dignísimo Director del Instituto de Canarias.

NOTICIAS GENERALES

Madrid 27.—Dicen de Londres que aumenta la peste en Bombay.

La mayoría de la prensa á suspendido su publicacion por falta de operarios.

La mortandad es mayor de lo que acusa la estadística oficial.

Lo recaudado para auxilio de las víctimas del hambre en la India asciende á cuatro millones.

Madrid 29.—Corre el rumor de que se ha prohibido la publicacion del alcance de las reformas y del concierto en que se dice han mediado los Estados Unidos.

—Falleció en Santiago una hermana del ministro Linares Rivas.

—*La Correspondencia*, con referencia á un personaje político, dice ser probable que Azcárraga vaya á Cuba, obediendo esto á que el nombramiento de Azcárraga inspiraría confianza en que se aplicarían con verdadera sinceridad las reformas.

Añade que lo sustituirá en el Ministerio Primo de Rivera.

Oficialmente niegase.

Madrid 29.—Insistese en negar la nueva consulta sobre las reformas al Gobierno de los Estados Unidos.

Esta nadie las conoce y cuanto se habla sobre negociaciones es una paparrucha.

Ninguna afirmacion ha hecho el Gobierno americano que lo compruebe.

Sobre lo que se dice de amplitud al aplicar las reformas, declara que es asunto que merece detenido estudio, pues producirá dificultades importantes.

Necesitase un prestigio, y ninguno mejor que quien termine la guerra.

Tambien conferenciaron el marqués de Pidal y Cánovas.

Y dirigiéndose al jockey que le esperaba respetuosamente, sombrero en mano:

—Tened la bondad de decir á vuestra ama, le dijo, que no vuelva á escribir, ni á dirigirse á mi para nada de este mundo.

El jockey, poco acostumbrado á esta clase de mensajes, y ménos aún á que le pagasen de aquel modo los billetes que llevaba, saludó con aire asombrado, y se marchó.

Mientras que esta escena pasaba rápidamente en la antesala, otra más rápida todavia tenia lugar en el comedor. El banquero, levantando indiferentemente la carta que habia quedado tirada sobre la mesa, leyó á media voz estas palabras:

«Gracias por tus diamantes, mi querido Mauricio; eran inútiles; sabes que sin esto te amo...»

—Por Dios, dijo Amelia interrumpiéndole... reflexionad que eso es una indiscrecion...

—¡Bah! dijo el banquero, tirando la carta, entre amigos, todo está permitido.

En este momento entró Mauricio; estaba pálido, abatido; sus facciones horriblemente alteradas; se le hubiera condeñado con solo verle, si no hubiera habido pruebas escritas.

El desayuno no duró mucho tiempo. Levantáronse; acababa de dar la una, y el banquero tenia que hacer.

Mauricio, conociendo que era imposible decir la verdad, tenia, sin embargo, más necesidad que nunca de justificarse, y con voz tímida y mal segura, recordó á la señora de Havrecourt, que tenia un encargo que hacerle, y que estaba á sus ordenes.

—Os doy gracias, caballero, por no haberme olvidado. La pobre mujer á quien habeis socorrido me habia suplicado que fuera la madrina de su hija. Hubiera deseado serlo, pero despues de haberlo reflexionado bien, conozco que

—¿De veras?... exclamó creyéndose ya tranquilizado, Mauricio.

—¡Pardiez mi mujer estaba delante, y para quitarla toda sospecha, he dicho con aire indiferente:

«¡Ya sé lo que es! es para Mauricio... soy su banquero.»

Mauricio lanzó un grito de desesperacion.

—¡Cómo!... ¡Caballero! semejante falta de verdad, sin consultarme ántes, sin pensar en las consecuencias que pudiera tener.

—¡Consecuencias! ¿para quien? ¡Oh! diantre, no os dé la tentacion de desmentirme, porque en la turbacion que experimentó mi mujer, me pareció ver que dudaba.

—¡Estaría turbada! exclamó Mauricio, con ansiedad y alegría á la vez.

—Si tal, porque por mucho aplomo y sangre fria que se tenga, cuando le cogen á uno de improviso, y sin estar preparado, siempre se nota algo que da lugar á que se conciben sospechas. Si hubiera tenido tiempo de reflexionar y combinar, hubiera inventado otra cosa.

—Mejor hubiera sido, dijo Mauricio, con aire consternado.

—Es cabalmente lo que hemos hecho ayer con Fedora, á quien he reñido por su atolondramiento, y para repararlo (porque es buena) ha inventado un medio muy superior al mio, y que no permitirá á mi mujer el conservar la menor duda.

—Es preciso ponerle en planta inmediatamente, dijo Mauricio.

—Eso es cabalmente lo que vamos á hacer esta mañana si vos recordais la idea.

—¡Cómo! ¿tambien para ese plan os soy necesario?

—¡Indispensable!

—¿Y que papel me destinais?

—El más cómodo; pues no teneis que hacer más, que esperar una respuesta que os darán.

—¡Pero... será preciso convenir!

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos
DE JUAN YANES

Vapores correos españoles

ENTRE CADIZ Y LAS ISLAS CANARIAS

El acreditado y rápido vapor correo

HESPERIDES

Capitan D. Juan Miró,
Sale fijamente para Cádiz los días 10 y 25 de
cada mes á las nueve de la mañana admitiendo
pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a cámara.
Tambien admite carga para Cadiz y todos los
puertos de la Península á flete corrido con tras-
bordo en Cádiz.

PARA PUERTO RICO, CAIBARIEN
Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

PUERTO RICO

deberá llegar á este puerto el día 25 de Febrero
de 1897.

Admite carga y pasajeros.

COMPAGNIE DE NAVIGATION
MAROCAINE ET ARMENIENNE

N. Paquet et Cie.

El magnifico vapor francés de gran velocidad

MEURTHE

saldrá de este puerto el día 5 de Febrero de
1897. Para MOGADOR, CASABLANCA, MA-
ZAGAN, TANGER, GIBRALTAR Y MAR-
SELLA, Admitiendo carga y pasajeros para
dichos puntos.

PARA DAKAR, SANTOS, RIO JANEIRO,
MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES

El magnifico vapor francés

AQUITAINE

saldrá de este puerto el día 16 de Febrero de 1897.
Admite familias de agricultores gratis para
Santos.
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton
y Comp.

THE SHAW SAVILL & ALBION C.o's

PARA PLIMOUT y LONDRES

El hermoso y rápido vapor inglés

MATATUA

Llegará á este puerto el 5 de Febrero.
Admitiendo carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Elder
Dempster y Comp.

British and African Steam Navigation
Company

Para Hamburgo

Se espera en este puerto del 5 al 6 del cor-
riente el vapor de esta Compañía nombrado

SHERBRO

Admite carga y pasajeros.



Hy Wolfson

CONSIGNATARIO DE VAPORES
MARINA 1

Vapores fruteros de los Sres. Forwood Bros
y C.^a que se esperan

Día 6 Fbro. para Londres via Madeira el magnifico vapor **Telde**
» 14 » » Londres directo » » **Tetuan**
» 20 » » Londres via Madeira » » **Wazzan**

Admiten carga y pasajeros.

LA T

ENCARNADA

CERVEZA INGLESA

PILSENER BEER

Esta riquísima cerveza, sin rival en el
mundo, por su pureza y esmero en la confec-
cion, compite ventajosamente con todas las
superándoles en su agradable sabor y rela-
tiva baratura hasta ahora introducidas en la Provincia,

Unicos Agentes en las Islas Canarias

Elder Dempster y Comp.

Marina núm. 11.

Imprenta de A. J. Benítez. — San Francisco núm. 3.

—Pues para eso, que era lo esencial, es para lo que que-
ria que viniérais temprano.

En este momento, se abrió la puerta del gabinete, y Ame-
lia apareció en traje de mañana. Estaba un poco pálida, pe-
ro, como siempre, encantadora. Saludó á Mauricio, como
de costumbre, y éste respiró.

—¡No sospecha de mí! se dijo con alegría Mauricio.

Amelia anunció á su marido que era hora de almorzar,
pues para esto habia venido á buscarle, y los tres bajaron
al comedor.

El principio del desayuno fué frío y silencioso; hubiéra-
se dicho que eran tres enemigos que se observaban. Mau-
ricio, sin embargo, no notaba ningun cambio en Amelia,
que lo trataba como siempre, es decir, con alguna más po-
lítica y ceremonia que la que, gracias al cielo, empleaba
otras veces.

Amelia llevaba en el dedo una linda sortija muy senci-
lla, pero de mucho gusto. Mauricio la cumplimentó por
ella.

—¡Oh! me complace mucho que os parezca bien, le dijo
sonriendo, porque sé que sois conocedor en esto de al-
hajas.

—Conozco al menos el precio, respondió Mauricio, con
el aire más natural del mundo; últimamente he comprado
algunas para un primo mio que se casa.

Amelia no hizo observacion alguna, ni alzó los ojos para
mirar al jóven, pero ofreció inmediatamente á su marido
de un plato que tenia delante. Desde este momento estuvo
tambien tan amable como ántes, pero menos cumplimen-
tera con Mauricio.

Este habia quedado encantado con la respuesta que aca-
baba de dar. Habia servido la causa del marido, á quien de-
bia disculpar, y á quien no podia hacer traicion, sin faltar in-
dignamente, y sin cerrar él mismo para siempre las puertas
de su casa.

Por otra parte, habia defendido sus intereses propios

para con Amelia. Todo con una sola palabra; y Mauricio se
felicitaba, saboreando todavia con delicia una taza de te,
cuando se abrió la puerta, y entró un criado de la casa con
una carta en una bandeja, que presentó á Mauricio, di-
ciendo:

—El jockey que la ha traído, fué primero á casa del se-
ñor: le dijeron que almorzaba aquí, y ha venido á traerla;
está en la antesala esperando la respuesta.

—Está bien.

—Tiene prisa, y me ha encargado os diga, que es de
parte de la señorita Fedora.

Habia algo de eléctrico en este nombre, porque pareció
obrar á la vez y súbitamente en los tres personajes que aca-
baban de oírle; sobre todo en Mauricio, que, palideciendo
y ruborizándose en seguida, miraba con indecible turba-
cion la carta que tenia en la mano, y que llevaba realmente
su nombre y las señas de su casa, no sabiendo si romper
la carta ó leerla porque sabia que uno ú otro partido, pro-
ducian exactamente el mismo efecto.

Amelia, tranquila ya, é impassible, parecia no tomar ya
el menor interes en esta escena.

El baron reia con aire malicioso, diciendo á Mauricio:

—Leed, querido leed, con la misma franqueza que si es-
tuviérais en vuestra casa.

Y Amelia añadió con amable acento:

—No os incomedéis por nosotros.

Sin saber casi lo que hacia, y con un movimiento con-
vulsivo, Mauricio rompió el sobre, recorrió rápidamente el
billeto con la vista, y la arrojó sobre la mesa, con un movi-
miento de despecho.

—Si teneis que contestar, exclamó el baron, pasad á mi
despacho, á menos que querais hablar vos mismo al cria-
do, que está esperando.

—Si, sí, prefiero eso, exclamó Mauricio, corriendo á la
antesala.